

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2021-00265-00

AUTO No. 910

Santiago de Cali, dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023).

INCORPORAR a los autos para que sea tenido en cuenta la información que allega la apoderada de la parte demandante y, en consecuencia, autorizar la notificación de la demandada **ROSARIO HORTENSIA RIVAS MARTINEZ** en el correo electrónico suministrado, esto es hortenciarivas60@yahoo.com.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ